

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 29 de Marzo de 1900

Año XXIX. Num. 8.117

EL CULTIVO DEL TABACO

Sobre este asunto fija principalmente su atención la prensa andaluza. Un distinguido periodista malagueño cree que la autorización para cultivar tabaco en las vegas de aquella región, sería la base de sólida riqueza y prosperidad.

He aquí algunas de las consideraciones que hace, para corroborar dicha creencia.

Tiene tan suma importancia é interés para nuestro país el libre cultivo del tabaco, como recientemente hemos manifestado desde estas mismas columnas, que no puede pasar inadvertido ni aún para las inteligencias más mediocres.

Precisamente por esto, nos extraña sobremanera que una parte de la prensa española, que no tiene para qué guardar complacencias y atenciones al poder ejecutivo, permanezca un día y otro impasible y silenciosa ante los marcados é improcedentes ataques que es objeto la libertad de cultivo de aquella aromática hoja; y, mas todavía, ante el criterio obstruccionista del Gobierno y de la mayoría parlamentaria, á los discursos pronunciados con elocuencia y mesura por todos los diputados que atentos al bien público son entusiastas partidarios de la plantación de aquél, sin las duras restricciones porque legalmente pasa.

No parece que el asunto tan importante que se examina en la actualidad en el Parlamento, no interesa ni es útil en nada á la vida económica y social de España, según lo que se observa, cuando no tiene la mas absoluta aprobación con arreglo á las necesidades del país.

Después de lo ocurrido á los viñedos, desaparecidos casi todos por causa de la flojera, la cual se ha presentado con tan malísimos caracteres en muchos pueblos de la región andaluza, pero, singularmente en la mayoría de los lugares de la provincia de Málaga, que se han perdido en su mayoría, sin que por otra parte haya resuelto por completo el problema la variación de la misma como la vid castellana por vid denominada de riparia: ni haya obtenido buenos resultados las privaciones y ensayos que de expreso se han hecho para combatir esta maldita enfermedad, el cultivo del tabaco se impone.

Si á esto se une que las tierras calificadas de primeras clases para la plantación de la vid, no se adaptan en cambio á que se de ninguna otra planta ni árbol, por ser terrenos demasiados ligeros y quebrados, fácil es concebir, la crítica situación porque desde hace algunos años vienen pasando los habitantes de los pueblos en que solamente cifraban su bienestar en el cultivo de esta misma y en la explotación de sus productos.

A pueblos, pues, que por eso no pueden vivir de las faenas del campo en

ninguno de sus órdenes, se les debiera atender con preferencia por nuestros hombres de gobierno, para no consumir por completo su aniquilamiento, al no concederles aquellos justísimos beneficios que son hartamente acreedores por la desgracia en que están, y que es lo único que por de pronto pudiera mejorarlos.

Uno de esos beneficios que son dignos de obtener por la razón que hemos aducido, es la autorización del libre cultivo del tabaco, que no trae si se reglamenta con equidad, perjuicio alguno para el Erario público, ni para la Compañía Arrendataria de tabacos, y, en cambio, sus grandes utilidades serían, sin duda, muchas para estas dos entidades y también para el labrador que se dedicase á cultivarlo.

En una palabra, á todos los españoles convendría.

Medita bien el Gobierno antes de resolver de plano tan interesante cuestión, lo que va hacer de ellos; puesto que en sus manos esta el dar un paso adelante ó atrás, que ha de ser, sin duda, de excepcional transcendencia en la conveniencia y en el interés general.

Hoy es todavía oportuno que el ministerio del Sr. Silvea rectifique sin menoscabo alguno para su labor ministerial, su proceder y su obra, en contra de lo que tan razonadamente reclama el instinto popular; mañana, quizás sería tarde é inútil, cualquiera que fuese la clase de concesión favorable que sobre tan opinable asunto se hiciera al sentir nacional.

Nuestros gobernantes no deben contrariar por nada, ni por nadie, esa valerosa y sana corriente de opinión pública, que tan viva y espontáneamente se ha pronunciado en favor de la buena causa que representa ideas como aquellas tan justas, equitativas y convenientes. Así al menos lo entendemos nosotros.

TELEGRAMAS

Londres 27.

El corresponsal de «The Times» en Capeport calcula que los boers han sufrido grandes pérdidas en la campaña, por cuyo motivo sus fuerzas han tenido una resta considerable.

En 15.000 nada menos calcula las bajas sufridas por las tropas republicanas.

Asegura que el efectivo de los boers que era de 50.000 hombres al comenzar la guerra, no llega en la actualidad á mas de 30.000.

Un telegrama de Kimberley que publica «The Times», participa que á consecuencia de haber recibido y dado asilo á los europeos é indigenas que procedentes de Kimberley trataban de refugiarse en las líneas de la Colonia del Cabo, la intendencia militar de Kimberley se ha visto obligada á ase-

gurar la subsistencia de estos desdichados, socorriéndolos con alimentos y vestidos; pero advierte que esta pesada carga no la podrá soportar por largo tiempo.

Diversos despachos de distintas procedencias anuncian que lejos de ir en disminución en Griqualandia la insurrección va en aumento.

Fuertes columnas boers han llegado á Griqual, capital de la Griqualandia, y otras fuerzas se han apoderado de nuevo de Parbell, población situada al Oeste de Barclé y al Este de Griqual.

Los sublevados lejos de estar dispuestos á someterse, sostienen su actitud de rebeldía y cada día ingresan en mayor número en las filas boers.

«The Daily Mail» publica un despacho de Capeport diciendo que los boers recuperaron la capital de la Griqualandia.

Añade que ha salido de Kimberley una expedición de fuerzas militares inglesas para batir al enemigo.

De Bloenfontein telegrafían que la administración militar inglesa no se muestra muy celosa en el cumplimiento de sus deberes.

Las tropas británicas apostadas en la capital del Estado libre de Orange carecen de tiendas de campaña y de mantas de abrigo.

Debido á estas deficiencias aumentan las enfermedades entre las tropas.

El mismo periódico publica un despacho de Victoria Road, diciendo que un tren que conducía tropas inglesas descarriló á consecuencia de desprendimientos por las lluvias y temporales recientes.

El accidente ocurrió cerca de Victoria Road y á consecuencia del mismo ha habido nueve heridos.

Dicen de Capeport que el Gobernador general de la Colonia del Cabo ha salido de Alibaches, trasladándose á Batulú desde Simosop.

Los prisioneros boers no serán trasladados á la isla de Santa Elena, como se había dicho.

El gobierno inglés ha acordado suspender el reclutamiento de caballería con destino al Africa del Sur.

«The Standard» publica un telegrama de Bloenfontein diciendo que el general French ha regresado con fuerzas de caballería, lo cual indica que en breve se reanudarán las operaciones militares.

«The Daily Chronicle» manifiesta recelos en vista de la situación en que se encuentran las fuerzas inglesas al mando del coronel Plumer.

Dice que se teme que esta columna sea copada, ó al menos que estas fuerzas no conseguirán librar á Mafeking.

Londres 27.—Hay pocas noticias nuevas de la guerra.

La pacificación del Orange, según los despachos que se reciben, se ha llevado á término; pero es mas aparente que real la pacificación.

Las vueltas y revueltas de los boers tienen inquieto al generalísimo Roberts, quien mira con inquietud que los boers continúen activamente sus trabajos de fortificación en Cronstad.

El generalísimo tiene la creencia de que las fuerzas federadas le atacarán de frente.

Si este caso sucede, tal como cree lord Roberts que es lo más verosímil, los boers podrían caer en grave peligro, y esto se funda en el temor de que las fuerzas de que dispone lord Roberts son muy numerosas en la actualidad.

En efecto, tiene á sus órdenes 25.000 individuos de á pie y unos 10.000 de caballería.

En cambio, si los boers optan por hacerse fuertes únicamente en Kronsand, equivaldría á abandonar el Orange á los ingleses.

Londres 27.—Noticias del Natal dicen que los boers han retrocedido desde Griemberg.

No se conoce el contingente de las fuerzas, pero se duda que el general Buller ataque las posiciones boers por ahora.

Londres 27.—Según las últimas noticias, lord Roberts parece que aguarda reanudar la marcha, á que sus comunicaciones estén aseguradas no sólo en Orange, sino también en Capetown.

Son en extremo desconsoladoras las noticias telegráficas que sobre la situación en la India está recibiendo el gobierno inglés.

A pesar de los esfuerzos desesperados de las autoridades imperiales británicas, cada día es mas espantoso el cuadro que ofrece la India, víctima de las terribles plagas de la sequía, de la miseria y del hambre.

El número de personas todas ellas indígenas que socorre ahora el gobierno para que no perezcan materialmente de hambre, llega ya á la espantosa cifra de cinco millones.

Londres 27.—Se ha fijado ya el itinerario de la Reina Victoria á Irlanda.

El lunes próximo partirá desde Windsor á Dublin, donde permanecerá 23 ó 24 días, regresando á su residencia habitual el 16 de abril.

La escuadra del Canal de la Mancha permanecerá en la bahía de Dublin durante la residencia de la Reina.

Paris, 27.—Desde Viena telegrafían con referencia á despachos de Budapest, diciendo que el duque de Orleans se propone abandonar su residencia de Inglaterra para fijarla en vista de las manifestaciones del Club británico contra el pretendiente al trono de Francia.

—Hablando Mr. Cambon en el Club de autores ingleses, dijo que las simpatías son reales y positivas entre Francia é Inglaterra.

Paris, 28.—Aumenta la agitacion entre los individuos de la sociedad secreta de los boxers, en Pekín. En Monchin, provincia de Pethili, se trabó un sangriento combate entre 1,500 boxers y las tropas imperiales.

Segun telegramas recibidos de Londres el ministerio de la Guerra publica una estadística de las pérdidas sufridas por el ejército inglés en el Africa del Sur hasta el 24 del actual, de la que resulta un total de 20,605 bajas entre muertos, heridos, desaparecidos, enfermos, prisioneros, etc.

Barcelona 28 Marzo

Dícese que á últimos del próximo mes de abril visitará este puerto el crucero de la marina de guerra argentina «Belgrano». Tambien es probable que recalce en estas aguas el acorazado ruso «Amiral Nakhimoff» el cual se halla actualmente en Cádiz procedente de Cherbourg.

Al periódico «Catalonia», que ha suspendido su publicacion temporalmente, se le ha impuesto una multa de 250 pesetas por un escrito que apareció en su último número.

Sin duda para que los fumadores no puedan proveerse de tabaco antes de la elevacion de los precios, ó hagan ganancias de fumar para luego, la Compañía Arrendataria ha mermado la última saca, en tales términos, que ayer eran muchas las clases de cigarrillos de que se carecía en las expendurías. La conducta de la Tabacalera se juzga por sí sola; no quiere sólo que fumemos caro y malo, quiere además que fumemos cuando ella nos deje. Las protestas del público eran ayer de las que se dejan oír, y esperamos que por el camino emprendido por la Compañía llegarán á hacerse sentir.

En muchas expendurías apenas se vendía tabaco. Los cigarrillos puros estaban agotados. Y si en alguna expenduría se despachan cigarrillos son de la peor calidad que darse pueda.

De manera que la Arrendataria es tan egoísta que no tolera que los pobres fumadores se proveen de unos cuantos paquetes para ganarse unos pocos céntimos.

En Madrid se está proyectando un «meeting» para protestar de la nueva tarifa de precios y tomar acuerdos de importancia.

Ha llegado ya á regir el impuesto del 20 por 100 sobre los billetes de pasajeros.

En Manresa ha tenido el precio de la carne una baja de 25 céntimos por kilogramo.

Por telegramas particulares recibidos del Japon, se sabe que aquel Parlamento ha aprobado el tratado de comercio hispano japonés.

Ha sido multado con 250 pesetas el último número de «Catalonia», que ha suspendido su publicacion.

El comandante de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» ha regalado al Fomento del Trabajo Nacional una obra en tres tomos en folio, comprendiendo una descripción completa de aquel Estado bajo todos aspectos.

El primer tomo se refiere al territorio, el segundo á la poblacion y el tercero comprende gran cantidad de datos estadísticos.

El interventor del Estado en el arrendamiento de Tabacos, en orden telegráfica que recibió ayer la Delegacion de Hacienda, participa que el nuevo pre-

cio del cigarro entrefuerte para la valoración de existencias en fin del mes actual y venta desde 1.º de Abril próximo es el de seis céntimos de peseta, y no de siete y medio como se había anunciado.

Gacetilla

Continuando hoy el juicio por Jueces, que se suspendió ayer, sobre falsificación de cheques, después de la prueba testifical, el ministerio público ha modificado sus conclusiones, calificando los hechos en un delito de falsedad en documentos privados, del cual son autores Jaime Mascaró, Jaime Pallarés y Jacinto Gutierrez, y encubridor Juan Morlá, retirando la acusacion respecto del otro procesado Lorenzo Gonzalez. El Sr. Presidente dirigiéndose al público ha preguntado si alguno de los circunstantes quería mantener la acusacion retirada, y como nadie contestara, el Tribunal de Derecho ha dictado auto de sobreseimiento libre en cuanto al Gonzalez, abandonando éste el banquillo.

Después han hecho uso de la palabra el Fiscal y Defensa de los procesados Mascaró, Gutierrez y Pallarés.

En vista de lo avanzado de la hora el Sr. Presidente ha suspendido el juicio para continuarlo á las 3 de esta tarde.

Por indisposicion repentina del señor Aleñar, se ha encargado de la defensa del Morlá el abogado D. Luis Martí.

A las tres y media se ha reanudado el juicio.

Oidas las defensas se han redactado y entregado al tribunal de hecho las preguntas á que debían contestar. Después de la debida deliberacion ha emitido veredicto de inculpabilidad, y habiendo el señor Fiscal pedido la revision de la causa no ha accedido la Sala, habiendo dictado sentencia absolviendo libremente á los procesados.

Dentro breves días debe zarpar de Cartagena para el Cantábrico, la escuadra española al mando del almirante Cámara, y se compondrá además del «Victoria» y del «Girald», del acorazado «Pelayo» y torpedero «Audaz».

Anteayer abandonó las aguas del puerto de Barcelona la fragata de guerra argentina «Presidente Sarmiento».

En dicho buque se han embarcado trece músicos catalanes contratados para formar parte de la banda de música de abordó.

La «Sarmiento» se dirige á Argel.

En la playa de la Mar Vieja de Barcelona, entre las calles de San Carlos y Alegría de la Barceloneta y en una lengua de agua que han formado las arenas en dicho sitio descubrió un sujeto el sábado último un curioso hallazgo. Encontrándose junto al oleaje advirtió que en la arena relucía algún que otro objeto de metal de forma circular muy parecido á las monedas de 5 pesetas. El afán de curiosidad y el lucro que tal vez le reportaría hizo que no vacilase en tomar un pequeño remojón de pier-nas para hacer una indagacion. Sus halagüeñas sospechas viólas confirmadas cuando observó que se trataba de verdaderos duros, perfectamente legítimos. Sin parar mientes en la molestia que pudiera ocasionarle el oleaje, fué re-

moviendo más y más arena, llegando á encontrar algunas piezas de plata de cinco, dos y una pesetas.

La insistencia que el afortunado mostraba en rebuscar hizo que á otras gentes que en la playa habla en aquella hora les llamase poderosamente la atención, y cuando se convencieron de la causa, la remocion de arenas no se limitó en aquel sitio, sino que llegó á comprender un regular espacio. Como cundiera la noticia, el grupo de especuladores fué en aumento, durante la operacion todo el resto del día.

A última hora habian sido extraídas de la arena unas 1,000 pesetas en monedas de varias piezas, y una de oro de á 25 pesetas. Un sólo individuo llegó á reunir como unos 40 duros.

Sobre el origen de todos estos valores hay diversidad de opiniones.

El «Correo de Ibiza» publica una exposicion dirigida por el Ayuntamiento de aquella ciudad al Ministro de la Gobernacion, en súplica de que se desligue á la isla de Ibiza de los lazos que la unen con Mallorca, ya que de esta union sale perjudicada la pequeña balnear en beneficio de la balnear mayor.

En la instancia se mencionan multitud de razones en apoyo de esta petición, siendo la principal la de que los Ayuntamientos de Ibiza contribuyen á los gastos de la provincia sin disfrutar los servicios provinciales.

En virtud de la nueva ley del Timbre, recientemente aprobada, las licencias de caza serán en lo sucesivo de 40, 30 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las soliciten.

Con el presente número se reparte una circular referente á la enfermedad «La Influenza» ó Grippe, cuya posible curacion se obtiene por medio del tratamiento de las «Aguas azoadas», que se administran en Barcelona, calle de Pelayo n.º 3, y cuya lectura recomendamos.

La Comision Mixta de Reclutamiento ha nombrado á D. Alejandro Ferrer, médico, para la observacion de los mozos.

LOS PRECIOS DEL TABACO

Por el ministerio de Hacienda se ha señalado la siguiente tarifa de los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos, que ha de regir desde el día 1.º de Abril próximo:

PICADOS

Finos.—Superior, paquete de 125 gramos, 2 pesetas; suave y entrefuerte, paquete del mismo peso, 1'75.

Entrefinos.—Habano, paquete de 50 gramos, 0'60; id. de 25, 0'30; filipino, paquete de 50 gramos, 0'60; idem de 25, 0'30.

Comunes.—Suave, paquete de 25 gramos, 0'20; suave especial, id., idem id.; fuerte, paquete del mismo peso, 0'18.

Hebra común.—Paquete de 50 gramos, 0'40.

Manojos de hebra virginia.—Paquete de 500 gramos, 3 pesetas.

Rapé.—Bote de 125 gramos, 1'50; id. de 100, 1'20; id. de 50, 0'60; idem de 25, 0'30.

Polvo.—Bote de 500 gramos, 2'50; por cada 10 gramos sin envase, 0'05.

CIGARROS

Farias.—Superiores, cajitas de 50 cigarrillos, 12'50; cada cigarro, 0'25; finos, cigarro, 0'25.

Peninsulares.—Finos, cada cigarro, 0'20; marca grande, 0'15; marca chica doce céntimos y medio.

Comunes.—Entrefuertes, un cigarro, siete céntimos y medio; fuertes, 0'04.

CIGARRILLOS

Superiores.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0'45.

Finos.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0'30.

Emboquillados rusos.—Cajita de 20 cigarrillos, 0'55.

Largos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0'65; cerrados por un extremo, id., id., id.

Cortos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0'45; cerrados por un extremo, id., id., id.

Sistema dhadie.—Cajita de 25 cigarrillos, 0'55.

Entrefinos.—Macito de 15 cigarrillos, 0'10.

Comunes.—Macito de 8 cigarrillos, 0'05.

Idem en hebra.—Macito de 8 cigarrillos, 0'05.

Impuesto de transportes

SUPRESION DE TRIBUTOS

«La Gaceta» llegada hoy, publica la ley que, en su parte dispositiva, reproducimos á continuación:

1.º El impuesto provisional de tráfico sobre movimientos de pasajeros y mercancías creado por la ley de 30 de agosto de 1896.

2.º Los impuestos de carga y descarga, embarque y desembarque de viajeros á que se refiere el título 5.º de las ordenanzas vigentes de Aduanas.

3.º Los impuestos sobre tarifas de viajeros y registros de transportes de mercancías, reformados con arreglo á los arts. 10 y 15 de la ley de Presupuestos de 28 de junio de 1896.

EL NUEVO IMPUESTO.—PERSONAS QUE LO PAGARÁN

1.º Los pasajeros por mar en las navegaciones de primera, segunda y tercera clase, y el metálico y las mercancías en las mismas navegaciones ó que se importen ó exporten por las Aduanas terrestres; y

2.º Los viajeros, el metálico y las mercancías de todas clases que circulen en el interior del reino por tierra ó por los rios.

El impuesto de transportes se cobrará en la parte á que se refiere el número 1.º del precedente artículo, con sujecion á las tarifas adjuntas á la presente ley; y en lo relativo al núm. 2.º se ajustará á las siguientes cuotas:

20 por 100 del precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros en cualquier medio de locomocion terrestre ó fluvial, debiendo limitarse al 10 por 100 en las expediciones por ferrocarril cuando las Compañías reduzcan en un 25 por 100 ó mas el precio ordinario de los billetes y den publicidad á esta reduccion, determinando en los anuncios el importe del billete á precio reducido y el del impuesto.

5 por 100 del precio de transportes de las mercancías, metálico, encargos, cadáveres y efectos fúnebres, y exceso de peso de equipajes en los mismos medios de locomocion terrestre ó fluvial.

El gobierno podrá celebrar conciertos para el pago del impuesto de transportes:

1.º Con las empresas de tranvías, ripperts y demás carruajes análogos que recorran trayectos fijos y no cobren mas de 0'50 pesetas por todo el recorrido, y con las compañías de fe-

rocarriles que tampoco cobren mas de 0'50 pesetas por los billetes en todo el recorrido.

El precio del concierto con las referidas empresas no excederá de 1'50 pesetas por 100 del producto íntegro de los billetes de los viajeros que hayan conducido en el año económico anterior al de la fecha del contrato, ó una peseta por cada metro lineal del recorrido, sin contar la doble vía ni los apartaderos si los hubiere.

Y 2.ª Con las empresas ó los dueños de diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre que conduzcan viajeros por los caminos ordinarios, pudiendo bonificarse hasta el 50 por 100 del impuesto que correspondiera á todos los viajeros que pueda contener el carruaje respectivo.

En el caso de que las empresas citadas en este artículo rehusaren el concierto, el ministro de Hacienda fijará la cantidad que deban satisfacer, y que se hará efectiva por medio de recibos especiales.

El impuesto correspondiente á los carruajes de dos ó cuatro ruedas que no recorran por carretera y caminos ordinarios distancias mayores de 35 kilómetros, seguirá cobrándose por medio de patentes á los dueños de dichos carruajes, debiendo fijarse por el ministro de Hacienda el precio de dichas patentes sobre la base de que no sean menores de 75 pesetas ni excedan de 250.

LOS EXCEPTUADOS

Estarán exceptuados de este impuesto:

- 1.ª Individuos de los cuerpos é institutos armados, cuando viajen en comisión del servicio ó en virtud de órdenes de sus superiores.
- 2.ª Empleados del gobierno que tengan derecho á viajar gratis y lo hagan en comisión del servicio.
- 3.ª Empleados de las Compañías de ferrocarriles cuando viajen por las líneas propias de las empresas de las cuales dependan, y acrediten documentalmente las funciones que ejercen.
- 4.ª Niños menores de tres años.
- 5.ª Naufragos, pobres de solemnidad y penados que viajen por disposición ó con intervencion de las autoridades españolas.
- 6.ª Correspondencia pública, metálico, tabacos, efectos timbrados, material de guerra y demás efectos que se transporten por cuenta del Estado.
- 7.ª Viajeros, metálico y mercancías que vayan de un punto á otro de una misma bahía.
- 8.ª Envases vacíos de todas clases, incluso los vagones cisternas para el transporte de líquidos.
- 9.ª Viajeros, metálico y mercancías que se transborden sin permanecer en los puertos y las que se descarguen y carguen por averías de los buques ú otra causa forzosa.
- 10. Viveres y repuestos para el aprovisionamiento de los buques en que se embarquen.
- 11. Equipajes de los viajeros que en compañía de éstos se transporten por mar y entren ó salgan por las fronteras.
- 12. Equipajes y mercancías destinados al cuerpo diplomático.
- 13. Metálico y mercancías extranjeras que pasen de tránsito por el territorio español, y metálico y mercancías españolas que pasen de tránsito por territorio extranjero para volver á España.

14. Carruajes, caballerías y ganados extranjeros que gocen de admision temporal en la Peninsula y Balears, con arreglo á las Ordenanzas de Aduanas, y los carruajes, caballerías y ganados españoles que vayan al extranjero en las mismas condiciones.

15. Viajeros y mercancías que estén exceptuados del pago en virtud de tratados de comercio ó de contratos realizados por el Estado.

VIAJEROS POR VÍAS TERRESTRES Y FLUVIALES

El precio de los billetes ó de los asientos del viajero, por cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, estará sujeto al impuesto en la proporción del 20 por 100 del importe que tengan señalados dichos billetes en las tarifas legales de las respectivas empresas.

Cuando no existan tarifas aprobadas por autoridad competente, el impuesto recaerá sobre los precios de los billetes ó de los asientos que cobren á los viajeros los empresarios ó dueños de los carruajes que utilicen para la conducción de los viajeros.

Los que utilicen trenes especiales ó particulares y los que por las disposiciones vigentes tengan derecho á viajar por los ferrocarriles con rebaja de los precios de tarifa, pagarán el impuesto con arreglo al importe de la cantidad que satisfagan á la empresa respectiva.

Los que posean billetes gratuitos por deferencia ó por conveniencias de las empresas de transportes, pagarán la integridad del impuesto que corresponda al precio del billete, según el trayecto que recorran y la clase de carruaje que ocupen.

El recargo por razon del impuesto se limitará al 10 por 100 del precio de los billetes de todas las expediciones por ferrocarril en que la reduccion del precio ordinario de tarifa llegue al 25 por 100, siempre que las compañías de ferrocarriles den publicidad á las tarifas de precios reducidos.

En los anuncios de dichas tarifas se consignará, además del precio reducido del billete, el importe del impuesto y la suma de ambos conceptos.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

(POR CORREO)

Madrid 28.—Anoche se reunieron en el Círculo Militar buen número de excedentes, entre los cuales se comentaba el decreto del ministro de la Guerra relativo al paso de los reservistas á la escala activa mediante un examen.

Después de cambiar impresiones y formular juicios acerca de la justicia del proyecto, los reunidos adoptaron acuerdos reservados.

Los generales Castro y Aznar, que se hallaban en el local, al enterarse de algunos de dichos acuerdos, procuraron tranquilizar á los excedentes.

Madrid 28.—Londres.—Escasean mucho las noticias de la guerra.

Según algunos periódicos, la pacificación del Orange es mas aparente que real, y los despachos del general Roberts reflejan cierta inquietud por los movimientos de los boers.

Actualmente cuenta el general Roberts en aquel territorio con 25,000 infantes y 10,000 caballos.

Madrid 28.—Londres.—Según estadística oficial que publica el «War Office», hasta el día 24 de este mes se han dado en el Africa del Sur 24 combates, en los que han tenido los ingleses 2,586 muertos, 9,346 heridos y 3,550 prisioneros.

Fuera de combate, 1,221 muertos, 1,070 heridos y 2,832 enfermos; total de bajas 20,605.

Madrid 28.—Con motivo de la reunion de excedentes en el Círculo Militar conferenciaron anoche el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid.

Este llamó después á los coroneles de la guarnicion y les encargó que convencieran á los excedentes de que el proyecto del general Azcárraga no les perjudica.

Este asunto constituye el tema de todas las conversaciones.

Madrid 28.—Dícese que el señor Villaverde tiene interés en que se discuta hoy el proyecto de alcoholes; pero se duda que pueda realizar su propósito.

La proposicion Weyler seguramente se dejará para la próxima legislatura en vista del cariz que ha tomado su discusion.

En Consejo de ministros se tratará hoy con preferencia de asuntos parlamentarios.

Las Cortes probablemente se cerrarán esta semana.

Madrid 28.—Roma.—Asegúrase que Italia interpondrá su mediacion para lograr la paz en el caso de que Krüger y Steyn modifiquen sus exigencias.

Un destacamento inglés ocupó Ladybrand, viéndose obligado á retirarse ante considerables fuerzas de los boers.

Madrid 28.—Ocupándose «El Liberal» de la cuestion de los alcoholes y de la situacion en que se encuentra el ministro de Hacienda, escribe: Se dice que apenas se suspendan las sesiones de Cortes, cosa que se anuncia para el sábado se planteará la crisis de una manera formal, si es que el señor Villaverde no se resigna por centésima vez á esperar á que el señor Silvela le convenga plantearla. Se anuncia, añade, que la crisis será muy amplia, y para candidatos suenan los mismos nombres tantas veces pronunciados. Un inconveniente se presenta, añade «El Liberal», y consiste en que el duque de Tetuan, á quien se ha solicitado su concurso, pide una ractificación de la política conservadora y que se designe un puesto á un ex ministro, que pone en grave apuro al señor Silvela. Así y todo, siguen las negociaciones, aunque no se crea en el éxito. Sin duda aludirá «El Liberal» al señor Navarro Reverter.

Luego ocupándose el mismo periódico de la otra cuestion, dice: Los jefes de los cuerpos de la guarnicion de Madrid siguieron ayer sus gestiones para que no tuviera efecto la anunciada reunion. Y añade: Sin embargo, hubo mayor concurrencia anoche que de costumbre en el Centro del Ejército y de la Armada y mucha mayor animacion en las conversaciones entre los socios.

El general Aznar, vicepresidente del Centro, estuvo conversando con muchos de ellos y despues comenzó el desfile, dándose el asunto por terminado allí.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 28.

Londres.—Un despacho de Lorenzo Marqués, de origen inglés, asegura que ha muerto el generalísimo boer Joubert.

Madrid 28.

Asegúrase en esta capital que un importante personaje de esta Corte ha recibido un telegrama cifrado, comunicándole igual noticia de la muerte de Joubert.

Espárase con ansiedad su confirmacion.

Madrid 29.

El Consejo de Ministros acordó notificar el proyecto de alcoholes restableciendo un impuesto de 10 pesetas sobre los vínicos y 40 sobre los industriales.

El Consejo autorizó al Sr. Silvela á que fije un crédito con destino al Congreso Ibero-Americano.

Se acordó además que el expediente de la venta de bienes del Ayuntamiento lo resuelva el Ministerio de Hacienda.

Tratáronse despues otros asuntos de escaso interés.

Madrid 29.

Se ha confirmado la muerte del general Joubert á consecuencia de una enfermedad del estómago.

El general murió ayer á las once y media de la noche.

Madrid 29.

Con motivo de la muerte del general Joubert, Pretoria está enlutada.

El presidente Krüger se ha encargado del mando de las tropas.

Madrid 29.

Craddock.—Los transvaalenses están decididos á sostener una lucha encarnizada, de verdadero duelo á muerte, con los invasores.

Muchos trenes llenos de combatientes se dirigen hacia los alrededores de Bloemfontein.

Madrid 29.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina Regente, el Sr. Silvela la enteró de los acuerdos tomados anoche por los Consejeros de la Corona.

Respecto á la cuestion alcoholera se cree llegar á una avenencia entre los fabricantes y el Gobierno.

Madrid 29.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros considera la protesta de los comerciantes-productores en contra de los presupuestos como infundada é impopular, obediendo solo á frases pronunciadas por los políticos.

Por hallarse indispuerto el ministro de Marina Sr. Imaz no ha asistido hoy al Consejo de Ministros.

Barcelona 29.

Continúa la huelga de los trabajadores ocupados en la descarga de carbon.

El acorazado ruso «Amiral Nakhimoff» que se hallaba fondeado en Cádiz se dirige al puerto de Mahon.

Reina buen tiempo.

NOTICIAS

Londres 27.—El departamento de Estado ha sido oficialmente informado de que la decisión nueva y definitiva del tribunal arbitral de Berna respecto a la cuestión del ferrocarril de Delagoa a la frontera del Transvaal, será publicada el 15 de abril próximo.

Hasta esta fecha, pues no se sabrá la sentencia y es infundado por lo tanto cuando se ha venido diciendo hasta ahora sobre el particular.

Paris 28.—El periódico inglés «The Daily News» opina que el contratiempo sufrido por el coronel Plumer no tendría importancia si no influyera en la suerte de la ciudad de Mafeking.

«Ciertamente es—dice—que esta plaza, desde el punto de vista estratégico, no tiene hoy la menor importancia; pero no debe olvidarse que la tiene muy grande en el orden moral, pues se trata de la libertad de los individuos que la han defendido heroicamente durante cinco meses, y que han asegurado con razón que si el enemigo entra en la plaza entrará no en una ciudad, sino en un cementerio.»

Tratando del mismo asunto, «The Daily Graphic» cree imposible que el general Roberts no haya contado para la liberación de la plaza más que con las fuerzas de lord Methuen y del coronel Plumer, puesto que la liberación de Mafeking se considera mucho más urgente que la pacificación de la región Sur del Estado libre, a que hoy dedica todos sus esfuerzos el generalísimo inglés.

Madrid 28.—Los panaderos zaragozanos han propuesto a sus patronos trabajar seis días a la semana, comprometiéndose a tener hecho el trabajo que durante la semana hacen ahora. Tiene esto por objeto descansar durante todos los domingos desde las diez de la mañana, si bien podría trabajarse en caso de apuro hasta las doce.

Asegúrase que el viaje del cañonero «Pinzon» a Tánger está relacionado con la negativa de los riffeños a abastecer a Alhucemas, conforme se estipuló en el tratado de Tetuan. Parece también que los moros de Melilla no están muy conformes con el arreglo de límites en aquel campo.

Madrid 28.—El cañonero «Pinzon» ha estado detenido en Alhucemas, donde ha sido objeto de manifestaciones hostiles por parte de los moros fronterizos. Dice que el asunto ha terminado satisfactoriamente gracias a las gestiones del ministro español cerca de las autoridades de Tánger.

Nueva York 27.—El crucero «Chicago» ha entrado en la bahía llevando a remolque el paquebot «Britania».

Paris 27.—En la conferencia contradictoria que se celebró ayer en esta capital con el tema de la Congregación e Iglesia romana como acuerdo entre los socialistas y los nacionalistas, hubo golpes entre uno y otro bando.

Restablecida la tranquilidad, siguió la conferencia.

Londres 27.—Segue discutiéndose la cuestión marroquí puesta en el día sobre el tapete por las intenciones que todos los informes atribuyen a Francia.

Domina en esta opinión la idea de que, no teniendo Inglaterra una base en aquellas costas, nada le conviene tanto en la actualidad como la política que antes si-

guió su famoso representante Mr. Plumer. Claro es, añaden, que no está Inglaterra para inmiscuirse en nuevas complicaciones en Marruecos ni en ninguna parte.

Aquel diplomático, cuando estuvo en Tánger, amplió su influencia para que allí prosperaran los intereses británicos, contentiendo al mismo tiempo las aspiraciones de otras potencias.

Algunos sospechan que el actual movimiento de Francia obedece a un plan franco-ruso.

Madrid 28.—Dícese que el viaje del cañonero «Pinzon» a Tánger, está relacionado con la actitud de los riffeños.

Estos, obedeciendo quizás a miras del Sultán, se niegan a abastecer a Alhucemas, conforme está estipulado en el tratado de Tetuan.

Añádese que a los moros de Melilla les repugna también al arreglo de límites en aquel campo.

Paris 28.—Comunican de Bloemfontein que un regimiento inglés de lanceros practicó un reconocimiento al Norte, hacia Blandfort, llegando enfrente de las posiciones desde las cuales los boers dominan el ferrocarril. Después de varias cargas, los ingleses sacaron al enemigo fuera de sus trincheras. Entretanto, otro regimiento de caballería británica se presentó rápidamente para copar a los boers encerrándolos entre dos fuegos. Pero éstos fueron mas listos y supieron hacer fracasar la maniobra de los ingleses, que tuvieron que retirarse precipitadamente con pérdidas considerables.

Las noticias que se han recibido de Simonstown, distrito marítimo de la ciudad del Cabo, dicen que aumenta la epidemia de fiebres tifóideas a bordo de los transportes anclados en la bahía, en los que están encerrados los prisioneros boers que deben ser conducidos a la isla de Santa Elena.

Un telegrama de procedencia inglesa dice que las autoridades militares del Transvaal obligan a los indígenas a trabajar en las trincheras con que se fortifican las alturas alrededor de Johannesburg.

Paris 27.—Los periódicos comentan mucho la sesión de ayer de la Cámara.

Los varios periódicos de oposición, entre ellos «La Libre Parole», dicen que la intervención torpe y desdichada de Mr. Ribot ha salvado al Gobierno rehaciendo la unión socialista.

Afirma también que el Gabinete Waldeck-Rousseau se ha consolidado por mucho tiempo.

Otro periódico, «La Lanterne», dice que la Cámara ha dado a los perturbadores la licencia definitiva.

«Le Figaro» dice que la mayoría podrá mantenerse bastantes meses porque se encuentra más fuerte que antes.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquina», fundado esta mañana a las nueve y media:

DE BARCELONA

D. Gaspar Melsion; un Sr. Teniente de Ingenieros; Pedro Ramirez; Santiago Gassiot; José Pedret; Luis Oliveras; Martín Timoner; Jaime Macián; Antonio Capó, y Pedro Lozano.—Total, 10.

DE ALCUDIA

D. Juan Vanrell; Rafaela Jaume; Lorenzo Mas; Cristóbal Perez; Juan Perez; Emilio Olivella; Rafael Carretero; Ramon Fábregas, y Juan Moll.—Total, 9.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Quintín mártir y Eustasio abad.

Santo de mañana.—Santos Juan Clímaco abad y confesor y Pastor obispo.

Cultos.—Mañana viernes en Sta María continúa el devoto S. ptenario de Nuestra Señora de los Dolores; a las 3 y media Via-

crucis, sermón por el Rdo. Sr. Tutzó, M. A., Corona Dolorosa y canto del St. Mater. En S. Francisco igual ejercicio por la noche con sermón moral que dirá el P. Urios de la Compañía de Jesús.

En el Carmen por la noche ejercicio piadoso de la Buena Muerte. En la Concepción los pasos del Viacrucis. En S. José la Buena Muerte y Viacrucis.

El mes del glorioso Patriarca S. José continúa por la mañana en S. José y por la tarde en las Concepcionistas.

La oración de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Madrid 28, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Billetes Hip. Cuba, etc.

Sociedades recreativas

Club de Regatas de Mahon

Se convoca a los señores socios para que tengan a bien concurrir a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo viernes día 30 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio del Sr. Vice Presidente, Infanta, 24, para dar cuenta del estado del Club y acordar si procede la disolución del mismo ó lo que la Junta general estime mas oportuno.—Mahon 27 Marzo de 1900.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Francisco Andreu Orfila. 3-3

Aviso a los Sres. Cargadores

La polacra-goleta ANITA al mando de su patron D. José Guerrero, se halla en Barcelona a la carga para ésta, de donde saldrá la semana próxima. Para informes y demás, dirigirse a sus consignatarios en Barcelona, Sres. Moll y Corominas en liquidacion, Ancha, 51; y en Mahon, Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 45. 2-4

Imp. de M. Parpal

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896



Gran economía sobre el azufre refinado, mas notable aún empleando la Azufradora-Biabaux de venta en los mismos Depósitos. Curacon de las enfermedades de la viña, Oidium, Mildiu, Antracnosis Black-rot solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó de hierro según la enfermedad. Destruye ó aleja los insectos dañinos de plantas y árboles como Altízas, Negrilla, Hormigas, Pulgones, Orugas, etc. etc. Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona SCHLINBERK Y THILBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71 ó en Menorca a D. José R. Ponsetí, Castillo 78.—Mahon.

EMULSIÓN NADAL ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid (Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona) — Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y solida de los dientes; crema fluida blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español. De venta en todas las farmacias, y M. NADAL.—TARRAGONA.

Para vender

Por ausentarse su dueño se vende una casa de recreo en Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 5. Para informes en esta imprenta. 1-15

Para vender

Lo está la casa recién restaurada y de inmejorables condiciones, situada en esta ciudad, calle de Deyá núm. 34, compuesta de tres pisos, espaciosa habitaciones y jardín. Informarán en esta imprenta y en el número 18 de la misma calle de Deyá. 12-12

Operario barbero

Se necesita uno que sepa afeitar y cortar el pelo en la barbería de Cardona, calle Nueva número 7. 1-3